

LUNES, 27 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 40

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2023-1519 *Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos, de una plaza estructural de Educador/a Social y creación de bolsa de empleo, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.*

El Sr. Alcalde-Presidente por Resolución nº 107 de fecha 21 de febrero de 2023, ha dictado el siguiente Acuerdo:

"Finalizado el plazo de presentación de instancias previsto en las bases reguladoras y convocatoria del procedimiento de estabilización para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos, de una plaza estructural de Educador/a Social y creación de bolsa de empleo al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre (BOC núm. 238 de 14 de diciembre de 2022), y de conformidad con lo dispuesto en su artículo octavo, vengo a RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que se relaciona a continuación:

Admitidos

Araujo Colina, Maria Asunción	***012***
González Lara, Víctor	***550***
Peña Vázquez, Maria Elena	***608***
Sánchez de Movellan Costas, Clara	***363***
San Millan Mauri, Nuria	***174***

Excluido

Pla Trueba, Francisco	***943***	No cumple artículo 4.1.e)
-----------------------	-----------	---------------------------

SEGUNDO.- Publíquese esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Edictos de la Corporación, al objeto de que los interesados en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación puedan subsanar los defectos que hubieren motivado la exclusión, si ello fuera posible, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud".

Marina de Cudeyo, 21 de febrero de 2023.

El alcalde,
Pedro Pérez Ferradas.

2023/1519

CVE-2023-1519